

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., Febrero 12 de 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2014-00007-00
Demandante : TRANSBORDOS DEL CARIBE S.A
Demandado : NACIÓN, UEA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **DIANA CABALLERO AGUDELO**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **30 DE ENERO DE 2014.**

EMPIEZA TRASLADO : 13 DE FEBRERO DE 2014

VENCE TRASLADO : 14 DE FEBRERO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA
Secretaria